

**DESARROLLO INDUSTRIAL Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO:  
EL CASO DE LOS ESPAÑOLES EN PUEBLA Y OAXACA  
DURANTE EL SIGLO XIX**

**MIGUEL ENRIQUE GARCÍA VALLADARES**



**RESUMEN**

El presente artículo analiza, desde una perspectiva espacial, la expansión de la industria textil propiedad de españoles entre 1840 y 1902. El estudio parte de la consideración del espacio como un producto social y del territorio como la apropiación y valorización de este. Con base en ello, el artículo examina los aspectos estratégicos en la instalación de fábricas, el desarrollo de las relaciones socioeconómicas que posibilitaron el control de los centros fabriles y los alcances de esas relaciones. Ello permite comprender las continuidades, los cambios y los límites de la práctica espacial de la colonia española decimonónica en Puebla y Oaxaca.

**PALABRAS CLAVE:** Territorio, Control, Industria Textil, Empresarios Españoles, Modernización



Miguel Enrique García Valladares • Instituto de Geografía  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: mikeegv87@gmail.com  
ORCID: 0000-0003-2324-6153  
*Tzintzum. Revista de Estudios Históricos* • 81 (enero-junio 2025)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**INDUSTRIAL DEVELOPMENT AND APPROPRIATION OF SPACE:  
THE CASE OF SPANIARDS IN PUEBLA AND OAXACA DURING  
THE NINETEENTH CENTURY**

**ABSTRACT**

From a particular perspective, this article analyses the Spanish merchants' textile industry expansion between 1840 and 1902. This text considers the space as a social product and territory as its appropriation and valuation. Based on this view, the article examines the strategic aspects of settling factories, the development of socio-economic links for control in those places and the ranges of those links. Those aspects show the continuities, changes, and limits of the spatial practices of the Spanish colony in the States of Puebla and Oaxaca, during the nineteenth century.

**KEYWORDS:** Territory, Control, Textile Industry, Spanish Businessmen, Modernization

**DÉVELOPPEMENT INDUSTRIELLE ET APPROPRIATION DE L'ESPACE : LE CAS  
DES ESPAGNOLS DE PUEBLA ET D'OAXACA AU XIXE SIÈCLE**

**RÉSUMÉ**

L'article analyse, depuis une perspective spatiale, l'expansion de l'industrie textile des Espagnols entre 1840 et 1902. Notre étude regarde l'espace comme un produit social, dont l'appropriation et la valorisation fait de lui un territoire. À partir de cette base, l'article examine les aspects stratégiques de l'installation des usines, le développement et la portée des relations socioéconomiques qui ont fait possible leur contrôle. Cette d'analyse va nous permettre de comprendre les continuités, les changements et les limites de la gestion de l'espace par la colonie espagnole de Puebla et d'Oaxaca au XIXe siècle.

**MOTS-CLÉS:** Territoire, Contrôle, Industrie du Textile, Entrepreneurs Espagnols, Modernisation

## INTRODUCCIÓN



El impulso a la modernización fue una preocupación constante de los políticos mexicanos decimonónicos, en general. Pese al contexto político y económicamente adverso de la primera mitad del siglo XIX, no dejó de haber proyectos para la creación de una industria nacional, entre los cuales destacaron los situados alrededor de la ciudad de Puebla. Así, a lo largo del primer siglo de independencia, en torno a dicha ciudad se instalaron diversas fábricas que poco a poco modificaron la fisonomía del paisaje poblano.

Muchas de estas primeras fábricas estuvieron vinculadas con comerciantes y propietarios españoles que veían en la industria textil un medio para diversificar y expandir sus negocios en la región. Llegados en el segundo tercio de la centuria para “hacer la América”, esos españoles dieron continuidad al ramo textil poblano de fines del virreinato, al tiempo que mantenían la producción agropecuaria desde sus haciendas. De esta manera, este colectivo inmigrante tuvo un impacto económico destacado que se manifestó en las dinámicas espaciales por las que la expansión industrial fue posible.

La inmigración española en México y su actividad económica ha sido ampliamente estudiada por los historiadores.<sup>1</sup> En este artículo, interesa explorar desde una perspectiva geográfica la participación industrial de los españoles, como parte de estrategias de apropiación de espacios y por la incidencia geográfica de la definición de sus proyectos económicos. Por un lado, se revisarán aquellos elementos que permitieron la instalación de fábricas y el aseguramiento del control de esos espacios productivos. Por el otro, se analizarán los alcances de esa expansión industrial por su grado de vinculación con actores sociales y políticos clave, y se observará hasta dónde fue palpable la influencia española. De ahí que se aborde la expansión industrial española como parte de un proceso de territorialización económica.

Para esta perspectiva geográfica se parte de la propuesta de Henri Lefebvre, sobre la producción del espacio social, a partir de las relaciones humanas en tres dimensiones. En primer lugar, la práctica espacial y del espacio percibido en la vida cotidiana de los individuos; después, las representaciones del espacio por las que éste es concebido y diseñado para darle un orden acorde a ciertos parámetros; y, por último, en los espacios de representación de lo vivido, expresados en los lenguajes de la cultura.<sup>2</sup> En suma, al tratarse de un proceso en el que intervienen las acciones humanas, la producción del espacio se considera igualmente un proceso histórico, que puede ser situado y analizado por su localización en el tiempo y a partir de los vestigios que dejó.

En esa producción del espacio, interesa subrayar el papel del espacio concebido y del percibido, pues en el primero es donde las relaciones de poder tienen lugar, con base en órdenes técnicos dirigidos por los grupos de poder y las élites; y, en el segundo, donde los proyectos se enfrentan con la realidad cotidiana. Desde luego, estas acciones no son aisladas, sino que presuponen diversas relaciones, por las que la mentalidad respecto al espacio situado toma mayor sentido, según una forma concreta –a veces no tanto–

<sup>1</sup> CERUTTI, *Empresarios españoles y sociedad; El norte de México*; CERUTTI y MARICHAL, *La banca regional*; DOMÍNGUEZ, *Cántabros en México*; GAMBOA, “Manuel Rivero Collada”; “Empresarios asturianos”; “Comercio y comerciantes”; LIDA, *Una inmigración privilegiada; Inmigración y Exilio*; VIVES, VEGA y OYAMBURU, *Historia general de la emigración*.

<sup>2</sup> LEFEBVRE, *La producción del espacio*, pp. 14-16.

de ver el mundo.<sup>3</sup> Es precisamente en la historicidad de la producción del espacio en donde convergen la geografía y la historia. Pues, de hecho, la investigación histórica toma en cuenta directa o indirectamente los vestigios de las percepciones, las concepciones y las vivencias pretéritas, aunque los objetivos del historiador sean evidentemente distintos a los del geógrafo.

Por otro lado, la manifestación espacial del poder conforma territorios. Esto supone la definición y apropiación del espacio a partir de la manipulación de superficies, puntos y redes que permiten la expansión y afirmación del control del grupo en cuestión.<sup>4</sup> Manipulación y control por los que se entiende el concepto de territorialización, como un proceso de expansión en la apropiación y valorización de espacios, a fin de cubrir las necesidades que la motivan.<sup>5</sup> En este caso, se trata de una expansión económica, por la modernización del sector textil y el control de las ubicaciones donde esta tiene lugar. Ciertamente, no se trata de territorios en un sentido político-administrativo, sino el control de los espacios de actores económicos específicos.

Si los territorios se conforman como redes, desde el punto de vista económico, los puntos nodales de dicha red son los lugares donde se ejecutan y tienen lugar los procesos económicos: una tienda, una milpa, un banco, una fábrica.<sup>6</sup> Puntos que se enlazan entre sí por el establecimiento de canales que permiten estratégicamente el control de esos lugares y el flujo de la producción; formando mallas a partir de la cobertura de superficie que esos lugares van teniendo. Siendo así, una fábrica no es una mera célula de producción industrial con una geografía-escenario, sino un nodo productivo, cuyas articulaciones y mallas están en constante cambio.<sup>7</sup> Además, la infraestructura no actúa ni impacta en el espacio por sí misma, sino en función de quienes hacen uso de ella y de aquellos que potencian su acción.<sup>8</sup>

Asimismo, estos procesos de territorialización partieron de prácticas específicas que hacen posible la ejecución de ese dominio espacial. Raymond Craib ha estudiado el papel de la agrimensura como el medio que los

<sup>3</sup> LEFEBVRE, *La producción del espacio*, pp. 129-130.

<sup>4</sup> RAFFESTIN, *Por una geografía del poder*, pp. 141-149.

<sup>5</sup> GIMÉNEZ, "Cultura, territorio y migraciones", pp. 5-7.

<sup>6</sup> RAFFESTIN, *Por una geografía del poder*, pp. 141-149; SANTOS, "Espacio y método".

<sup>7</sup> PARNREITER, *Geografía económica*, pp. 218-220; RAMÍREZ y LÓPEZ, *Espacio, paisaje, región*, pp. 160-161.

<sup>8</sup> SERRANO, "El ferrocarril y la configuración del territorio", pp. 852-854.

gobiernos liberales utilizaron para definir el territorio mexicano, por el reconocimiento de los recursos naturales y el mapeo de las tierras y aguas.<sup>9</sup> En el caso de los inmigrantes españoles, sin embargo, los procesos de territorialización se dieron por otros medios. En ese sentido, este artículo analiza geográficamente la participación española en el desarrollo de la industria textil durante la segunda mitad del siglo XIX, como parte de una serie de dinámicas que, en forma de redes, hicieron posible su territorialización.<sup>10</sup>

Por lo anterior, se considera pertinente preguntar ¿cuáles fueron esas dinámicas sociales y espaciales empleadas y cómo se articularon en el proceso hispano de territorialización, en función de la industria textil? Para ello, desde la perspectiva geográfica, se toma en consideración lo que las historias social y económica han señalado sobre la historia de la industria textil. Primero, se tomarán en cuenta los aspectos técnicos en la instalación de las factorías y después las relaciones sociales y económicas que conllevaron. Finalmente, se ponderarán cualitativamente los alcances de esa apropiación espacial.

### ESPAÑOLES Y LA EXPANSIÓN DE LAS FÁBRICAS

Desde mediados del siglo XIX, una nueva oleada de inmigrantes españoles arribó a México. De este nuevo grupo, los procedentes del norte de España, especialmente de las provincias de Oviedo y Santander, se asentaron en Puebla y Oaxaca.<sup>11</sup> En continuidad con las cadenas migratorias conformadas a lo largo del periodo virreinal, los migrantes recién llegados se articularon con españoles de generaciones anteriores. Por esta razón, algunos de ellos pudieron insertarse dentro de las élites regionales como comerciantes y propietarios de haciendas y ranchos. Así, las unidades de producción agropecuaria fueron indispensables para la posterior incursión del colectivo español en la industria textil.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> CRAIB, *México cartográfico*, pp. 26-31.

<sup>10</sup> DELGADILLO, "Producción y consumo", pp. 5-7.

<sup>11</sup> Corresponden a las actuales comunidades autónomas de Cantabria y del Principado de Asturias, respectivamente. GAMBOA, "Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla"; "Empresarios asturianos"; "Comercio y comerciantes".

<sup>12</sup> ROSAS, "Agua e industria en Puebla", pp. 234-235.

A pesar de la decadencia de la producción y del comercio de la cochinilla en el siglo XIX, los comerciantes españoles de esos años aprovecharon las relaciones socioeconómicas entre las ciudades de Puebla y de Oaxaca, surgidas de los flujos de ese producto durante el virreinato. Con los bríos modernizadores, españoles como los Gavito, los hermanos Díaz Rubín o José Zorrilla apostaron por la instalación de fábricas textiles a las afueras de las ciudades. Dentro del contexto de la reforma liberal, dicha incursión española supuso la apropiación de determinados espacios, claves para asegurar su posición entre las élites regionales y la expansión de sus intereses.

El 7 de enero de 1835, el comerciante Esteban de Antuñano fundó la primera fábrica textil exitosa: *La Constancia Mexicana*, cerca de la ciudad de Puebla y a orillas del río Atoyac. Esta fábrica puso los cimientos para la formación de lo que, al término de la centuria, sería un clúster industrial. Aunque el ramo textil fue el más destacado, no fue la única industria que se desarrolló en el siglo antepasado. Tanto en Puebla como en Oaxaca, surgieron fábricas de papel, de jabones, de almidón y de ceras; plantaciones agroindustriales de tabaco, algodón, café y caña de azúcar; además de minas, canteras y un par de fundidoras. Empero, cabe recalcar que, en aquella época, era común considerar como industria a cualquier negocio involucrado en la transformación de productos y no específicamente su procesamiento a partir de factorías. En esa forma, en los registros se pueden encontrar talleres de artesanos, panaderías o tiendas de telas catalogados como industrias.<sup>13</sup>

La expansión de la industria decimonónica fue un proceso histórico vinculado con el avance del liberalismo en política y en economía. En ese sentido, la industrialización no era sino la ejecución de los proyectos de modernización de los ramos económicos. En el caso poblano, durante el siglo XVIII, se consolidó un ramo de manufactura textil, sustentado en los obrajes coloniales y en los telares artesanales como centros o unidades de producción. De ahí que se le considere como una protoindustria, dada su importancia para el posterior establecimiento de sistemas de producción y de trabajo netamente industriales.<sup>14</sup> Sin embargo, dentro de ese proceso de

<sup>13</sup> SOUTHWORTH, *El Estado de Oaxaca*, pp. 71-75; VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 135-143; ROSAS, "Agua e industria en Puebla", pp. 223-264.

<sup>14</sup> MIÑO, *Obrajes y tejedores*, pp. 217-227.

modernización permanecieron antiguos modos de comprender y de manejar las relaciones socioeconómicas involucradas.<sup>15</sup> En la tabla se desglosan las principales fábricas textiles de la zona de estudio, mientras el mapa indica la distribución espacial del proceso, a lo largo del siglo XIX.

Desde el siglo XVI, el río Atoyac fue importante para el desarrollo manufacturero y agropecuario de la ciudad de Puebla. En su ribera se

**Tabla. Principales fábricas textiles en Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, 1835-1902**

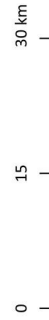
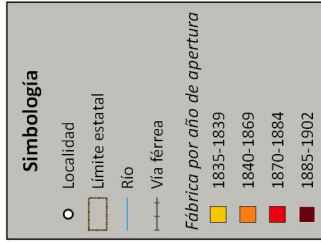
Título	Año	Título	Año
La Constancia Mexicana	1835	La Tlaxcalteca	1884
La Beneficencia	1836	La María	1896
San Juan Bautista Amatlán	1838	La Covadonga	1897
El Patriotismo	1839	El León	1898
El Valor	1839	San Alfonso	1898
La Concepción	1840	San Félix	1898
El Mayorazgo	1841	San Juan	1898
El Molino de Enmedio	1842	El Carmen	1899
La Esperanza	1843	La Asturiana	1899
La Providencia	1843	San Luis Apizaquito	1899
La Carolina	1864	El Volcán	1900
La Estrella	1876	Meteppec	1902
San Manuel	1876	<i>Área de Oaxaca</i>	
La Alsacia	1877	San José	1873
La Trinidad	1880	La Soledad Vista Hermosa	1884
La Josefina	1883	Xía (o Chía)	1873

Fuente: ANEP, PACHECO, 2002; VÉLEZ, 2002; GAMBOA, 2002, 2006, 2008; VELASCO, 2011.

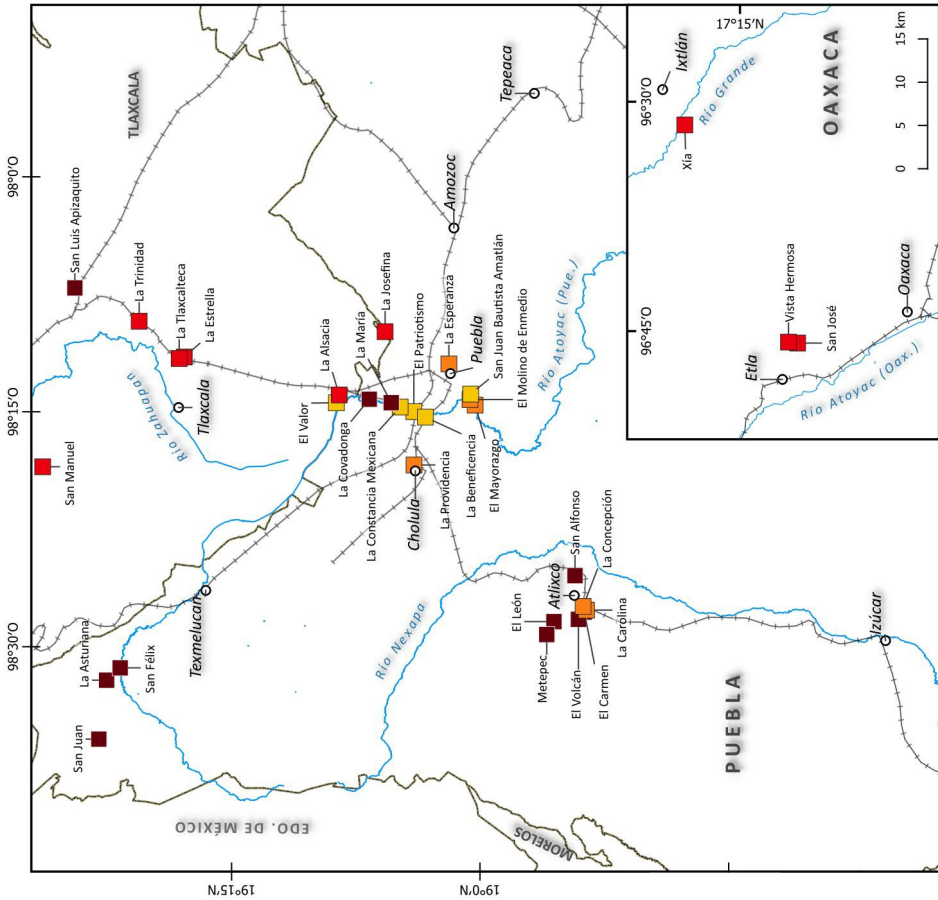
<sup>15</sup> BALDÓ, *La Revolución industrial*, pp. 18-19; MIÑO, *Obrajes y tejedores*, pp. 217-227; ROSAS, "Agua e industria en Puebla", pp. 230-231.



**Mapa. Expansión de la industria textil Puebla-Oaxaca, 1835-1902**



Elaboración propia con base en la información de ANEP, AGEO; Gamba, 1999, 2006; Gutiérrez, 2000; Pacheco, 2002; Vélez, 2002; Velasco, 2011.



instalaron haciendas y molinos que aprovecharon la energía hidráulica para procesar los granos que abastecían a la ciudad.<sup>16</sup> Sin embargo, las manufacturas novohispanas, aun en el siglo XVIII, eran producidas con pocas mejoras tecnológicas, si se comparan con ramos similares en otras regiones del mundo atlántico.<sup>17</sup> A ello, se añade que, todavía en los primeros decenios de independencia, las manufacturas estaban dirigidas por gremios de artesanos, inmersos en sistemas laborales preindustriales o de Antiguo Régimen.<sup>18</sup>

En 1835, por medio del apoyo político de Lucas Alamán y el financiamiento del Banco de Avío, Esteban de Antuñano instaló la primera fábrica con maquinaria importada de Estados Unidos: *La Constancia Mexicana*. El que Antuñano decidiera construir a las afueras de Puebla no fue azaroso. Por un lado, daba continuidad al ramo textil local; y por el otro, aprovechaba la energía provista por el río Atoyac, como antiguamente hacían los molinos, ya que, de hecho, instaló su factoría sobre un molino anterior. En años posteriores, otros industriales instalarían fábricas sobre antiguos molinos de granos, transformados en centros fabriles.<sup>19</sup>

A diferencia de los talleres y obrajes coloniales, en las fábricas se empleaba maquinaria surgida de las innovaciones de la Revolución industrial, gracias a la cual se multiplicaba la producción en menos tiempo. Debido a lo costoso del carbón como fuente energética, en las fábricas textiles no se utilizó vapor, sino que se adaptó la infraestructura hidráulica ya existente. Al paso del tiempo, ante la demanda productiva, el sólo movimiento de la corriente de agua se volvió insuficiente hasta que los avances tecnológicos de la época permitieron el paso a la energía hidroeléctrica, a fines de la centuria (imagen).<sup>20</sup>

Fue precisamente por la poca accesibilidad del carbón como fuente energética por lo que la industria textil poblana recurrió al agua. Este recurso natural planteó ciertas problemáticas en torno a su acceso y control, para quienes decidieron incursionar en la industria textil regional, puesto que su utilización pronto se convirtió en una extensión de los asuntos agrarios. En

<sup>16</sup> GAMBOA, “Empresarios asturianos”, pp. 16-17; ROSAS, “Agua e industria en Puebla”, p. 224.

<sup>17</sup> JAUREGUI, “Las reformas borbónicas”, p. 327.

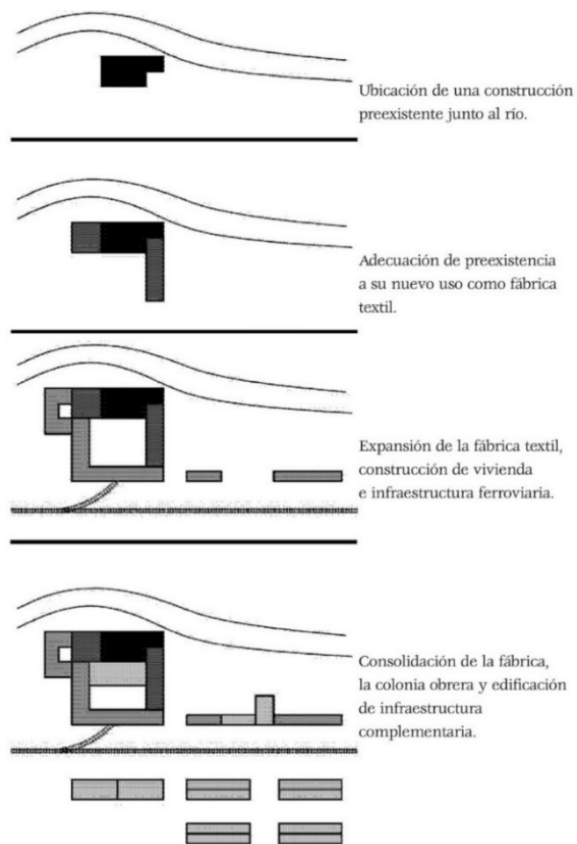
<sup>18</sup> MIÑO, *Obrajes y tejedores*, pp. 217-219.

<sup>19</sup> ARCHIVO DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE PUEBLA (en adelante ANEP), Puebla, notaría 5, libro 1885, 9 de marzo, ff. 73v-76; libro 1888, 9 de abril, ff. 88-92; 22 de mayo, ff. 123-125.

<sup>20</sup> VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 315-347; SÁNCHEZ, “La industrialización de Puebla”, pp. 157-158.

efecto, dado que las primeras instalaciones industriales habían sido previamente haciendas o molinos, ello supuso considerar el carácter de propiedad de estas y, por extensión, los respectivos derechos de uso de las aguas.<sup>21</sup>

Sergio Rosas ha abordado la inclusión del agua en los asuntos de tenencia de la tierra derivados del proceso de expansión industrial en Puebla. De acuerdo con este autor, se recurrió a la adquisición de terrenos de haciendas y ranchos cercanos a los ríos como punta de lanza para el establecimiento de las fábricas.<sup>22</sup> En otras palabras, los ríos se convirtieron en zonas estratégicas para la expansión industrial española.



*Imagen.* Esquema hipotético de la evolución de las fábricas del Atoyac.  
Tomado de IBÁÑEZ, “La evolución de las fábricas textiles”, p. 40.

<sup>21</sup> ROSAS, “Agua e industria en Puebla”, pp. 234-235; SÁNCHEZ, “La industrialización de Puebla”, pp. 111-114.

<sup>22</sup> ROSAS, “Agua e industria en Puebla”, pp. 235-236; ANEP, Puebla, notaría 5, libro 1885, 9 de abril, ff. 88-92; libro 1890, 18 de abril, ff. 105v-107v.

Para la posterior instalación de nuevas fábricas, los industriales aprovecharon ampliamente las leyes liberales para hacerse de terrenos que facilitaran el acceso a los ríos. El caso de *La Covadonga*, cerca de la frontera estatal entre Puebla y Tlaxcala, es un buen ejemplo de ello. Fundada en 1897, por José Díaz Rubín, esa fábrica resultó de la adquisición de múltiples propiedades que aseguraron su construcción,<sup>23</sup> la infraestructura que hiciera posible su funcionamiento, los acuerdos con otros industriales para evitar eventuales conflictos<sup>24</sup> y, desde luego, las respectivas autorizaciones gubernamentales por el uso del agua.<sup>25</sup> Respecto a esos dos últimos puntos, cabe mencionar que los permisos gubernamentales no bastaron entre los industriales para asegurar el control del agua. Antes bien, fue necesario que entre las partes involucradas se diera cierto compromiso ante notario que diera fe del uso del río, bajo el entendido que se trataba de bienes particulares.<sup>26</sup> Ello no suponía un signo de desconfianza hacia las autoridades, sino de un acuerdo formal entre los mismos industriales.<sup>27</sup> De esta manera, el desarrollo de la industria textil produjo una territorialización sobre las riberas de los ríos Atoyac, Nexapa y Zahuapan, de la mano de añejas prácticas de alianza y de conflicto entre industriales españoles.

Mientras que sobre los ríos Atoyac y Nexapa se asentaron los clústeres industriales de Puebla y Atlixco, respectivamente. Sobre la ribera del Zahuapan, en el estado de Tlaxcala, también se desarrolló un corredor industrial, que siguió esas mismas dinámicas de apropiación de terrenos y adaptación de la infraestructura. Cerca de Apizaco, la factoría *San Luis Apizaquito* (1899) fue instalada por la sociedad Quintana, Marqués y Cía, a partir de las tierras de un rancho y su molino de trigo que adquirieron en 1897, y que utilizaba el agua de un afluente del Zahuapan.<sup>28</sup> Cabe añadir, además, que esta zona fabril fue una extensión de la poblana, pues sus propietarios españoles residían en la ciudad de Puebla y no en la de Tlaxcala.<sup>29</sup>

<sup>23</sup> ANEP, Puebla, notaría 5, libro Primer semestre de 1889, 20 de febrero de 1889, ff. 59v-62; 29 de marzo de 1889, ff. 98-99v.

<sup>24</sup> ANEP, Puebla, notaría 5, libro Primer semestre de 1907, 21 de enero de 1907, ff. 42v-44.

<sup>25</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DEL AGUA (en adelante AHA), Aprovechamientos superficiales, c. 4573, exp. 60813, f. 43v.

<sup>26</sup> ROSAS, "Agua e industria en Puebla", pp. 235-236; ANEP, Puebla, notaría 5, libro Segundo semestre de 1897, 13 de julio, ff. 31-33v.

<sup>27</sup> GAMBOA, "Comercio y comerciantes", pp. 105-107; ANEP, Puebla, notaría 5, libro 1884, 1 de enero, ff. 1-11; libro 1889, 20 de febrero de 1889, ff. 59v-62; libro Segundo semestre de 1904, 12 de julio, ff. 20-23v; 2 de agosto, ff. 54-55v; libro Segundo semestre de 1907, 5 de octubre, ff. 188v-193v.

<sup>28</sup> ARROYO, "Ángel Solana Alonso", pp. 482-483.

<sup>29</sup> SANTIBÁÑEZ, *Industria y trabajadores textiles*, pp. 41-43

Por otro lado, el mapa muestra el claro contraste entre la expansión industrial poblano-tlaxcalteca y la de Oaxaca, en donde solo se construyeron tres factorías: *La Soledad Vista Hermosa*, *San José y Xía*. Las dos primeras, cerca del río Atoyac a su paso por Oaxaca); y la tercera, a orillas del Grande o Xía. Aunque Leticia Gamboa ha sugerido que el escaso desarrollo industrial en Oaxaca se debió a “los pocos recursos hídricos y la fragosidad de los suelos”.<sup>30</sup> Aquí se propone que la industria textil oaxaqueña también se vio limitada por la manera en que se desarrolló la cuestión agraria en la entidad, incluida la situación de las aguas, más que por los motivos ambientales.

No es que el tipo de suelos, el tipo de terreno o el caudal de los ríos no hayan tenido relevancia al momento de construir una fábrica; sino, más bien, que el argumento geomorfológico ha sido muy recurrente como explicación fácil al tratar de abordar ciertos temas socioeconómicos en la historia de Oaxaca.<sup>31</sup> Es decir, si en el Valle de Puebla los industriales, en general, se expandieron entre los ríos, fue gracias al mercado de tierras surgido de las desamortizaciones, ya que estas les permitieron acceder a terrenos estratégicos de haciendas que posteriormente se adaptarían como fábricas. En cambio, en los Valles Centrales de Oaxaca, la geografía política y las históricas relaciones sociales –sobre la que prevalecieron las comunidades indígenas– hicieron más complicado el uso y control de las aguas, entre los distintos actores sociales interesados en ello, generalmente, en oposición a la Ley Federal de aguas de 1888.<sup>32</sup>

Por esa razón, desde 1873, los santanderinos Juan Sáenz Trápaga y José Zorrilla Sáenz Trápaga debieron acordar con el ayuntamiento de Villa de Etla, el arrendamiento de terrenos que les permitieran el aprovechamiento de las aguas del río San Agustín, afluente del Atoyac. De hecho, el texto notarial que registra el tratado con las autoridades de Etla se refiere a “las fincas La Soledad y San Isidro”, donde “[...] los señores don Juan Sáenz Trápaga y don José Zorrilla van a establecer una fábrica de hilados y tejidos”.<sup>33</sup> Del mismo modo y en el mismo año, la empresa *Grandison y Cía.* tuvo que

<sup>30</sup> GAMBOA, “Comercio y comerciantes”, p. 105.

<sup>31</sup> ARRIJOA DÍAZ y SÁNCHEZ, *Conflictos por la tierra*, TOPETE, “El proceso de adjudicación”, pp. 331-333; ESCOBAR y TOPETE, “El agua y su legislación”, pp. 2-14.

<sup>32</sup> ESCOBAR y TOPETE, “El agua y su legislación”, pp. 6-8.

<sup>33</sup> ARCHIVO DE NOTARIAS DEL ESTADO DE OAXACA (en adelante ANEO) Oaxaca, notario Juan Rey, 22 de octubre de 1873; mayo de 1874.

tratar con el pueblo de Ixpepeji el arriendo del agua del río Xía, afluente del Grande, para la fábrica textil homónima.<sup>34</sup>

Eventualmente, los dueños de las fábricas oaxaqueñas debieron actualizar el arrendamiento, con tal de adaptar la infraestructura hidroeléctrica con acueductos, presas y plantas generadoras. Debido a que *La Soledad Vista Hermosa* y *San José* se situaban en la ribera de la misma corriente, compartieron la misma planta generadora, instalada río arriba, mientras que la fábrica *Xía* tuvo la propia, a expensas de las tierras de riego de Ixtepeji. Esta situación, a la larga, produjo conflictos entre los industriales españoles y británicos con las respectivas autoridades locales.<sup>35</sup>

A pesar de que la ley del 5 de junio de 1888 concedió al Estado la autoridad para dar concesiones sobre el uso de aguas, la añeja práctica de la negociación entre los involucrados se mantuvo, ya que las leyes eran principalmente administrativas, antes que de propiedad.<sup>36</sup> En los casos poblanos, los acuerdos sobre el acceso al recurso hídrico, el establecimiento de la infraestructura requerida y la duración del tratado generalmente se dieron entre los industriales españoles, en tanto propietarios de los terrenos. En esa forma, la permanencia de este tipo de prácticas también es un indicio de los límites y los conflictos ocasionados en la expansión de los negocios industriales españoles.

La referencia a la industria textil en Oaxaca no es sólo comparativa, ya que *La Soledad Vista Hermosa* y *San José* llegaron a ser más bien una extensión del clúster poblano, si no es que una dependencia. A la muerte de José Zorrilla Sáenz Trápaga, en 1897, sus hijos y sucesores mantuvieron la herencia paterna en la capital oaxaqueña. Sin embargo, tuvieron complicaciones con la dirección de la fábrica, por lo que en 1913 recurrieron al asturiano Manuel Rivero Collada, un amigo de la familia, para mantener a flote el negocio fabril desde Puebla.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> ANEO, Oaxaca, notario Manuel Pérez Ortiz, 13 de enero de 1873.

<sup>35</sup> VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 310-313

<sup>36</sup> ROSAS, "Agua e industria en Puebla", pp. 256-257; ESCOBAR y TOPETE, "El agua y su legislación", pp. 13-14.

<sup>37</sup> GAMBOA, "Manuel Rivero Collada", p. 801.

### CONTROL ESPACIAL Y LAS FÁBRICAS-PUEBLO

La posesión de terrenos y el acceso a las aguas no fueron los únicos métodos de los industriales para ejercer su dominio sobre el espacio. Las haciendas fueron modelo tanto para el establecimiento de factorías en México, como para la organización y control de los trabajadores. Ello supuso un proceso de transición entre la infraestructura, los sistemas productivos y las relaciones laborales preindustriales a los modernos, con sus respectivas consecuencias socioespaciales.

Con base en la propuesta histórico-social de Cristina Ocampo, se considera que el control impuesto dentro de las mismas tuvo una dimensión espacial, en tanto que fueron parte de estrategias de orden y control territoriales. Es decir, además de los medios legales e informales que les permitieron acceder al agua y a la tierra para el establecimiento de los espacios industriales, fue igualmente necesaria la ejecución de una organización laboral que asegurara la producción textil y su control, lo que derivó en la formación de fábricas-pueblo.<sup>38</sup>

El concepto de fábrica-pueblo o fábrica-poblado hace alusión al esquema socioespacial decimonónico por el que en las fábricas se controló y organizó espacialmente el trabajo fabril, formando asentamientos de trabajadores. Basados en la experiencia del peonaje de las haciendas, los dueños de las fábricas proveyeron de instalaciones y servicios similares a los del poblado surgido de una hacienda, con las casas de los empleados y sus familias, la iglesia, la escuela, la tienda de raya, la cárcel, y otros. Se siguió dando, además, una cercanía de la fábrica con los centros urbanos como igualmente ocurría con las haciendas.<sup>39</sup>

Las fábricas de españoles, en los alrededores de Puebla, Atlixco, Tlaxcala y Etlá, se desarrollaron como fábricas-pueblo y, en algunos casos, la cantidad de trabajadores fue tal, que incluso superaba a las del poblado más inmediato. Esto se ha constatado en un censo local de 1883, para las fábricas de *La Soledad Vista Hermosa* y *San José*, cuyas poblaciones de obreros eran mayores a la del cercano pueblo de San Agustín Etlá, sin contar a sus familias.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> OCAMPO, "Los años pioneros", pp. 242-243.

<sup>39</sup> GUTIÉRREZ, *Experiencias contrastadas*, pp. 150-154.

<sup>40</sup> VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 351-352.

Durante el último tercio del siglo XIX, los obreros provenían de medios rurales y se podrían considerar como inmigrantes, en la medida que algunos de ellos no eran ni siquiera del pueblo cercano, sino otro distrito o estado. Muchos de estos trabajadores no estaban familiarizados con el trabajo industrial, sino con lógicas de trabajo campesino y artesanal en antiguas tierras de comunidad o en haciendas.<sup>41</sup> Por ese motivo y bajo la idea de que los añejos lazos comunitarios y campesinos eran incompatibles con el trabajo industrial, los dueños de las fábricas recurrieron a un estricto control laboral que modificara la mentalidad del trabajador, con tal de inculcar la disciplina requerida.<sup>42</sup>

En este panorama, se vio óptima la adopción del peonaje, que era lo conocido por los propietarios de las fábricas, pues al mismo tiempo lo eran de las haciendas. La construcción y disposición de los espacios adyacentes a las instalaciones fabriles se dirigían precisamente al control de la vida de los obreros. Por esa razón, las fábricas-poblado no fueron asentamientos contruidos desde la improvisación y organización de los trabajadores, sino por los industriales. De hecho, los caseríos eran parte de la propiedad industrial, por lo que las casas se rentaban a los mismos obreros.<sup>43</sup>

Análogamente, la religión se empleó como mecanismo para formar un sentido de identidad con la fábrica que supliera a la de la comunidad de procedencia. De ahí que se construyeran capillas anexas al edificio principal y se escogiera un santo patrono para la fábrica. La elección de dicho santo patrono podía obedecer a diversas razones, como la devoción personal de los propietarios. Tal fue el caso de José Díaz Rubín, quien nombró a su fábrica *La Covadonga* en honor a la Virgen de Covadonga, venerada en la provincia de Oviedo de donde él era procedente.<sup>44</sup>

Asimismo, la vida económica de los trabajadores era controlada con la retención de salarios, el ahorro de materiales y la obligación del cuidado de la maquinaria y los instrumentos de trabajo, ya que cualquier desperfecto o descompostura constituía una multa sobre el jornal del trabajador.

<sup>41</sup> SANTIBÁÑEZ, *Industria y trabajadores textiles*, pp. 94-96.

<sup>42</sup> GUTIÉRREZ, "Organización y control", pp. 297-298; VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 349-350.

<sup>43</sup> OCAMPO, "Los años pioneros", p. 244; GUTIÉRREZ, "Organización y control", pp. 298-299; VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 351-355.

<sup>44</sup> GUTIÉRREZ, "Organización y control", pp. 302-303; ROSAS, "Inmigración, inversión e industria", pp. 16-17; VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 353-354.



Las tiendas de raya y los comercios externos vinculados a los dueños –especialmente de otros españoles– monopolizaban la venta de alimentos y vestido de los obreros y sus familias, por lo que, en muchas ocasiones, los precios solían ser mayores en esas tiendas, a comparación de otros negocios.<sup>45</sup>

Por su parte, las leyes eran muy favorables a los industriales. No había regulaciones sobre las horas de trabajo, salarios, descansos y demás cuestiones laborales. Las huelgas estaban prohibidas, pues eran entendidas como tumultos que “impedían el libre ejercicio de la industria o del trabajo”.<sup>46</sup> Así pues, para garantizar el orden y neutralizar eventuales disturbios, por la progresiva introducción de ideas subversivas, fue necesaria la articulación entre los dueños de las fábricas con las autoridades, desde las municipales hasta las federales. Por ello no era extraño el acceso de los industriales a los cuerpos de rurales a fin de mantener el orden en los centros fabriles, como en *La Covadonga* o en *Metepéc*.<sup>47</sup>

Lejos de realizar un incisivo análisis socioespacial de las fábricas decimonónicas, lo que se ha enfatizado son algunos de los medios por los que los industriales ejercían el control social de sus espacios, más que la sola adquisición de propiedades y el eventual impulso porfiriano a las industrias. Los mecanismos de control sobre los obreros y la articulación con las autoridades demuestran un ejercicio del poder aparentemente accesible.<sup>48</sup> Como se ha visto, dentro del contexto de la época, las fábricas debían contar con una localización estratégica que facilitara un control efectivo del espacio y, al mismo tiempo, proveyera los recursos técnicos necesarios para su funcionamiento. Desde luego, esas ubicaciones ventajosas no fueron aleatorias, sino parte de estrategias bien contempladas por las cuales los españoles aseguraron y expandieron sus negocios industriales.<sup>49</sup>

#### ENLACES Y LIMITANTES

No menos importantes para la expansión territorial de los españoles fueron los enlaces establecidos: los sistemas viales y de transportes y los socio-

<sup>45</sup> GUTIÉRREZ, “Organización y control”, pp. 301-302; SANTIBÁÑEZ, *Industria y trabajadores textiles*, pp. 102-112; VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 353-354.

<sup>46</sup> *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 y 31 de mayo de 1886.

<sup>47</sup> GUTIÉRREZ, “Organización y control”, pp. 306-307.

<sup>48</sup> GUTIÉRREZ, “Organización y control”, pp. 308-309.

<sup>49</sup> ROSAS, “Agua e industria en Puebla”, pp. 234-235.

relacionales. Sobre los primeros, suele ser común la descripción de que el ferrocarril “acortó distancias”, “favoreció el desarrollo económico” e incluso que “articuló el territorio nacional”, enunciados recurrentes al referir, de manera general, las transformaciones introducidas por este nuevo medio de transporte. En el caso mexicano, junto a esto, se suele añadir que los antiguos medios “de herencia colonial” se encontraban “en estado deplorable”.<sup>50</sup>

Ciertamente, como ha indicado Paolo Riguzzi, el México decimonónico se encontraba en medio de una “involución tecnológica”, dado que el traslado de mercancías todavía se realizaba a lomo de bestia, por arriería.<sup>51</sup> Este sistema de transporte había sido funcional para los flujos novohispanos, pues se adaptaba bien tanto a los ritmos y concepciones de tiempo-distancia de una época preindustrial, como a las exigencias de una economía colonial mercantilista, pero no dentro del sistema industrial-capitalista como el que se intentaba consolidar en México.<sup>52</sup>

Esto significó, desde luego, una gran desventaja para los proyectos de industrialización, en general. Aun cuando las primeras fábricas poblanas se instalaron sobre antiguos molinos y aprovechaban parte de la antigua infraestructura, no ocurrió lo mismo para el transporte de la maquinaria. En otras palabras, el equipamiento fabril de esas primeras factorías, una vez llegado al puerto de Veracruz, debió ser trasladado a su destino final por arrieros y en carretas, cuestión que trajo consigo costos todavía mayores para los inversores industriales de ese momento.<sup>53</sup>

Se trataba, por tanto, de una red vial que efectivamente se encontró por muchos años descuidada, incluso desde tiempos virreinales, y destruida por las sucesivas guerras y levantamientos de los primeros años de independencia, pero que, mal o bien, cumplió la función de conectar a las poblaciones y permitir el transporte de mercancías a su destino, incluso hasta bien entrado el siglo XX. No obstante, los tradicionales medios de transportes resultaron insuficientes ante la demanda de productos

<sup>50</sup> COATSWORTH, *El impacto económico*, pp. 15-17; RIGUZZI, “Los caminos del atraso”, pp. 40-42; SERRANO, “El ferrocarril y la configuración del territorio”, pp. 851-853.

<sup>51</sup> RIGUZZI, “Los caminos del atraso”, pp. 40-42.

<sup>52</sup> BALDÓ, *La Revolución industrial*, pp. 16-21.

<sup>53</sup> OCAMPO, “Los años pioneros”, pp. 235-236; VELASCO, *Capitalismo y modernización*, pp. 153-155.

agropecuarios de exportación de las haciendas y, desde luego, de las fábricas textiles.<sup>54</sup>

Para el último tercio del XIX, esta situación mejoró con la construcción de vías férreas. En 1876, se terminó el Ferrocarril Mexicano, que unía a la Ciudad de México con el puerto de Veracruz. Dieciséis años después, en 1892, se inauguró –aunque sin concluir– el Ferrocarril Interoceánico de México, completando la ruta del anterior, al pasar por Xalapa y Puebla. El Mexicano del Sur, por su parte, logró unir a las ciudades de Puebla y Oaxaca, desde 1893.<sup>55</sup>

Si bien la colonia española no participó directamente en la industria ferroviaria, sí tuvo alguna influencia en el trazado de las líneas, por el peso regional de sus negocios. Además del hecho de que la ciudad de Puebla era atravesada por dos líneas, el Interoceánico extendía un ramal hacia Atlixco e Izúcar, para virar después al oeste, rodeando el Popocatepetl rumbo a Cuernavaca y la Ciudad de México. Este ramal fue consecuente a la unión de varias vías locales vinculadas a empresarios azucareros de Morelos y a los empresarios de Puebla. De ahí que los españoles cedieran fracciones de terrenos de sus propiedades para la construcción de dicha vía en los distritos de Atlixco y Matamoros.<sup>56</sup>

Por el contrario, en el estado de Oaxaca, el Ferrocarril Mexicano del Sur tuvo como terminal de su vía principal la estación de la capital; pero se tendieron ramales más hacia el sur y este, hacia Tlacolula, Ocotlán y Taviche, donde se localizaban minas de capital estadounidense y británico. Precisamente, durante el auge minero de los años 1890, los españoles se vieron política y tecnológicamente superados por compañías de Gran Bretaña y Estados Unidos en la extracción de metales y minerales.<sup>57</sup>

La incursión e influencia de los españoles sobre los transportes fue más palpable en las cercanías de Puebla. En la década de 1890, un grupo de industriales poblanos conformó la sociedad anónima del Ferrocarril

<sup>54</sup> GARCÍA, “La construcción de la red férrea mexicana”, pp. 175-176.

<sup>55</sup> CALDERÓN, “Los ferrocarriles”, pp. 487-489, 551.

<sup>56</sup> GARCÍA, “La construcción de la red férrea mexicana”, p. 183; TIRADO, *De la diligencia*, pp. 45-48; ANEP, notaría 5, libro segundo semestre de 1893, 3 de octubre, ff. 145v-150; ANEP, Puebla, libro segundo semestre de 1902, 11 de septiembre, ff. 110-111v.

<sup>57</sup> ESTEVA, *Nociones elementales*, pp. 45-46; CHASSEN y MARTÍNEZ, “El desarrollo económico”, pp. 293-295.

Industrial de Puebla.<sup>58</sup> Línea que finalmente atravesó una parte del clúster poblano, desde la estación de Panzacola (Tlaxcala), a la fábrica de *La Beneficencia* y de ahí hasta Cholula y Huejotzingo.<sup>59</sup>

Si las redes viales, en general, se consideran como los enlaces por los que se vuelve posible una territorialización, el desarrollo del sistema ferrocarrilero y su relación con la industria textil española, a finales del siglo XIX, invita a matizar los alcances de la influencia socioeconómica y política de ese grupo. De hecho, pese a la importancia de la ciudad de Puebla en el mapa nacional, la vía principal del Ferrocarril Mexicano no atravesó la ciudad y el ramal que sí lo hacía, tampoco fue desviado hacia las fábricas textiles.<sup>60</sup> Antes bien, serían las líneas del Interoceánico y del Sur las que llevarían la modernidad ferroviaria a Puebla, como a Oaxaca. Aunque es igualmente cierto que el grupo español de comerciantes de 1873 no era cualitativamente el mismo al de 1892, lo que no deja de hacer notar los límites de la influencia socioeconómica de la colonia española.

Por otro lado, las dinámicas socio-relacionales de los inmigrantes españoles, conformados por las cadenas migratorias, son bien conocidos por la historiografía. Estas cadenas, no se limitaron a recibir y formar a los recién llegados, sino que también cimentaron los vínculos sociales que permitieron el control económico de los espacios y la superación de las distancias. Estas redes se basaron en relaciones de cercanía y confianza que no se ceñían a la familia nuclear o al parentesco, sino que también incluyeron la familia política, la amistad y el compadrazgo.<sup>61</sup>

En algunos casos, efectivamente los negocios quedaban en familia, como hicieran Juan Saénz Trápaga y su sobrino José Zorrilla Sáenz Trápaga

<sup>58</sup> ANEP, Puebla, libro Segundo semestre de 1890, 13 de agosto, ff. 54v-57; 30 de septiembre, ff. 109-111v; libro Segundo semestre de 1891, 7 de octubre, ff. 120-125; Segundo semestre de 1895, 5 de noviembre, ff. 176v-178v; libro Primer semestre de 1896, 23 de enero, ff. 51v-55v; libro Segundo semestre de 1896, 15 de diciembre, ff. 291-291v;

<sup>59</sup> SOUTHWORTH, *El Estado de Puebla*, p. 60; DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y CLIMATOLÓGICOS, “No. 21: Puebla”, en *Atlas geográfico de la República Mexicana*, 1922, [https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~338936~90107025:No—20—Oaxaca?sort=Pub\\_List\\_No\\_InitialSort%2CPub\\_Date%2CPub\\_List\\_No%2CSeries\\_No&qvq=q:Oaxaca;sort:Pub\\_List\\_No\\_InitialSort%2CPub\\_Date%2CPub\\_List\\_No%2CSeries\\_No;lc:RUMSEY~8~1&mi=4&trs=17](https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~338936~90107025:No—20—Oaxaca?sort=Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No&qvq=q:Oaxaca;sort:Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No;lc:RUMSEY~8~1&mi=4&trs=17) [Consulta: 14 de junio de 2022]

<sup>60</sup> NEGRÍN, “Un viajero del siglo XIX: Ignacio Manuel Altamirano”, p. 57; SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, *Carta topográfica general de los alrededores de Puebla*, 1884, <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa%3A235> [Consulta: 15 de junio de 2022]

<sup>61</sup> BERTRAND, “A pesar de la distancia”, pp. 217-222.

para instalar fábricas textiles en el distrito oaxaqueño de Etlá. En otros, la familia fue más bien política o agregada, como la que dio lugar a la sociedad Quijano y Rivero, en Puebla, para que Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano administraran las propiedades de Alejandro Quijano González, de Sevilla, como la hacienda *El Mayorazgo*, que posteriormente se convertiría en fábrica textil.<sup>62</sup>

Por lo mismo, las redes sociales de los españoles fueron determinantes para su territorialización económica, ya fuera para la expansión de la industria textil como para la diversificación de sus ramos productivos. En esa forma, la localización de las negociaciones, matrimonios, asociaciones y amistades de los españoles en Puebla y Oaxaca –entre sí mismos y con otros actores sociales– tuvo importancia estratégica, de manera que el lugar en que ocurrían tenía peso y no era un mero escenario de esos eventos. Cuanto más por las limitaciones de las comunicaciones y transportes, por lo que este tipo de relaciones y sociabilidades permitían hacer efectivo el control sobre espacios amplios o alejados.

### REFLEXIONES FINALES

En tanto proceso histórico, la apropiación hispana de los espacios, esto es su territorialización, conllevó la consideración de lugares y relaciones estratégicos que aseguraran el éxito de la empresa. Esos lugares y relaciones estuvieron determinados por la necesidad del agua fluvial como fuente energética de las fábricas, lo que llevó al uso de las aguas a convertirse en una extensión de los asuntos agrarios. Esta cuestión fue más favorable en los estados de Puebla y Tlaxcala, que en el de Oaxaca.

En ese panorama, fue necesario el establecimiento de relaciones sociales específicas que aseguraran el éxito y control efectivo de la fábrica como unidad productiva y no únicamente del terreno: la asociación mercantil fundadora, la negociación con otros industriales o con las comunidades indígenas –como en el caso de Oaxaca– por el uso de cierto caudal, hasta las autoridades, a fin de reprimir eventuales protestas obreras. Así sucedió

<sup>62</sup> ANEP, Puebla, notaría 5, libro Segundo semestre de 1898, 7 de septiembre de 1898, ff. 158-161; 20 de octubre de 1898, ff. 216-219v; 10 de diciembre de 1898, ff. 283v-285v; libro Primer semestre de 1899, 22 de febrero de 1899, ff. 91-92v. GAMBOA, “Manuel Rivero Collada”.

también con la búsqueda de una influencia sobre el trazo de la infraestructura vial, aunque con resultados más limitados.

El desarrollo industrial y la territorialización española estuvieron igualmente cimentados sobre antiguas estructuras, en más de un sentido. Por una parte, por el aprovechamiento de la infraestructura de los molinos y algunas haciendas para la construcción de los centros fabriles. Por el otro lado, porque esas propiedades las adquirieron por conducto de ese mercado de tierras –sociedades mercantiles, compraventas, desamortizaciones– o como parte de las cadenas migratorias, las sociabilidades de los inmigrantes españoles –herencias, albaceazgos, mandatos, poderes–. Expansión que, desde luego, no estuvo exenta de limitaciones y de conflictos entre los propios españoles, como entre ellos y quienes se veían afectados por esa propagación de su control espacial, especialmente las comunidades indígenas.

Pese a que el estudio de los españoles en la industria textil es un tema muy conocido por los historiadores, el análisis relacional o de redes sociales puede enriquecer aún más estos temas, cuanto más por la diversidad de los ramos económicos de los españoles entre los siglos XIX y XX. Redes entendidas, no como metáfora del colectivo, sino por el estudio de las relaciones establecidas y el papel de cada individuo en ellas, en medio de los patrones conocidos sobre las cadenas migratorias, como puede ser el papel de las mujeres en las redes comerciales. Mientras que la perspectiva geográfica puede ayudar a comprender otros aspectos del impacto ambiental de la industrialización y la expansión española decimonónica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARRIOJA DÍAZ VIRRUEL, Luis A. y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la Reforma agraria*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2012.
- ARROYO, Erika Liliana, “Ángel Solana Alonso”, en *200 Emprendedores mexicanos. La construcción de una nación*, México, Editorial Lid, 2010, pp. 481-486.
- BALDÓ LACOMBA, Marc, *La Revolución industrial*, Madrid, Editorial Síntesis, 1993.
- BERTRAND, Michel, “A pesar de la distancia. Lazos, vínculos y sistemas relacionales en un contexto imperial”, en *Las distancias en el gobierno de los imperios*

- ibéricos: concepciones, experiencias y vínculos*, Madrid, Casa de Velázquez, 2022, pp. 203-222.
- CALDERÓN, FRANCISCO R., “Los Ferrocarriles”, en *Historia moderna de México. El Porfiriato*. 4ta. ed., t. I, México, Editorial Hermes, 1994, pp. 483-634.
- CERUTTI, MARIO, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México, 1840-1920*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995.
- CERUTTI, MARIO, *El norte de México y Texas, 1848-1880: comercio, capitales y trabajadores en una economía de frontera*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.
- CERUTTI, MARIO y MARICHAL SALINAS, CARLOS, *La banca regional en México, 1870-1930*, México, El Colegio de México, 2003.
- CHASSEN, FRANCIE & MARTÍNEZ, HÉCTOR G., “El desarrollo económico de Oaxaca a finales del porfiriato”, *Revista Mexicana de Sociología*, XLVIII: 1, 1986, pp. 285-305.
- COATSWORTH, JOHN H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- CRAIB, RAYMOND B., *México cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- DELGADILLO, MACÍAS, “Producción y consumo agroalimentario en áreas metropolitanas. Una aproximación tipológica desde el enfoque de proximidad”, *Estudios Sociales. Revista de Alimentación contemporánea y Desarrollo Regional*, 29, enero-diciembre 2019.
- DOMÍNGUEZ MARTIN, RAFAEL, *Cántabros en México: historia de un éxito colectivo*, Santander, Universidad de Cantabria, Gobierno de Cantabria, 2005.
- ESCOBAR OHMSTEDTE, ANTONIO y TOPETE POZAS, OLIVIA, “El agua y su legislación. Acuerdos y conflictos en los Valles Centrales de Oaxaca (México), en la transición del siglo XIX al siglo XX.”, en *Mundo Agrario*, XXI: 48, 2020, pp. 1-19.
- ESTEVA, CAYETANO, *Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, s.n., 1913.
- GAMBOA OJEDA, LETICIA, “Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916”, en *Historia Mexicana*, XLVIII: 4, abril-junio 1999, pp. 795-823.
- GAMBOA OJEDA, LETICIA, “Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930”, en *Dimensión Antropológica*, XLIV, septiembre-diciembre, 2008, pp. 15-55.
- GAMBOA OJEDA, LETICIA, “Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca, 1880-1940”, en DOMÍNGUEZ MARTIN, RAFAEL, *De la colonia a la*

- globalización: empresarios cántabros en México* (Coordinador), Santander, Universidad de Cantabria, Gobierno de Cantabria, 2006, pp. 95-127.
- GARCÍA DE FUENTES, Ana, “La construcción de la red férrea mexicana en el Porfiriato: relaciones de poder y organización capitalista del espacio”, en *Investigaciones Geográficas*, 17, 1987, pp. 137-154.
- GIMÉNEZ, Gilberto, “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, en *Alteridades*, 22, 2001, pp. 5-14.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralia, “Organización y control de los trabajadores en la industria textil: El sistema social de la fábrica en el Altiplano Puebla-Tlaxcala, 1892-1914”, en *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1990, pp. 297-309.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralia, *Experiencias contrastadas: industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*, México, El Colegio de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Luis Antonio, “La evolución de las fábricas textiles de Puebla, en el corredor Atoyac”, en *Boletín de Monumentos históricos*, 25, mayo-agosto 2012, pp. 37-56.
- JÁUREGUI, Luis, “Las Reformas borbónicas”, en *Nueva Historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 197-243.
- LAMBARRIA GOPAR, Gloria Guadalupe, *Camino de Hierro. El Mexicano del Sur en Oaxaca*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2017.
- LEFEBVRE, Henri, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013.
- LIDA, Clara E. (Compiladora), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1994.
- LIDA, Clara E., *Inmigración y Exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores, 1997.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, México, El Colegio de México, 1998.
- NEGRÍN, Edith, “Un viajero del siglo XIX, Ignacio Manuel Altamirano: las crónicas de ferrocarriles”, en *Mirada Ferroviaria. Revista Digital*, 11, 2010, pp. 52-61.
- OCAMPO, Cristina, “Los años pioneros de la industria textil, 1850-1920”, en *Investigación Económica*, XLIX: 194, octubre-diciembre de 1990, pp. 207-259.
- PARNREITER, CHRISTOF, *Geografía económica. Una introducción contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.



- RAFFESTIN, Claude, *Por una geografía del poder*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013
- RAMÍREZ VELÁZQUEZ, Blanca y LÓPEZ LEVI, Liliana, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- RIGUZZI, Paolo, “Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900”, en KUNTZ FICKER, Sandra y RIGUZZI, Paolo (Coordinadores), *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996, pp. 31-98.
- ROSAS SALAS, Sergio Francisco, “Agua e industria en Puebla. El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889-1897”, en *Relaciones*, XXXIV: 136, 2013, pp. 223-264.
- ROSAS SALAS, Sergio Francisco, “Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, LIII, enero-julio de 2011, pp. 11-46
- SALAZAR, Delia, *Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, México, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- SANTOS, Milton, “Espacio y método”, en *Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana*, 65, septiembre de 1986, en <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm> [consultado 6 de junio de 2022].
- SÁNCHEZ, Evelyne, “La industrialización de Puebla y el control del agua a mediados del siglo XIX. Conflictos y redes de los nuevos empresarios”, en HERRERA FERIA, María de Lourdes (Coordinador), *Estampas de la vida angelopolitana. Ensayos de historia social del siglo XVI al siglo XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, pp. 103-119.
- SANTIBÁÑEZ TIJERINA, Blanca E, *Industria y trabajadores textiles en Tlaxcala. Convergencias y divergencias en los movimientos sociales, 1906-1918*, Leiden, Universiteit Leiden, 2010.
- SERRANO RODRÍGUEZ, Ana, “El ferrocarril y la configuración del territorio. 1848 a 1930”, en VIDAL OLIVARES, Javier, MUÑOZ RUBIO, Miguel y SÁNZ FERNÁNDEZ, Jesús (Coordinadores), *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998. Economía, industria y sociedad*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1999, pp. 851-902.
- SOUTHWORTH, John R., *El Estado de Oaxaca: su historia-comercio-minería-agricultura e industrias. Sus elementos naturales. En español e inglés*, México, s.e., 1901.

- TIRADO VILLEGAS, G., *De la diligencia al motor de gasolina: El transporte en Puebla: siglo XIX y principios del XX*, México, Educación y Cultura, 2010.
- TOPETE POZAS, Olivia, “El proceso de adjudicación y los usos del agua en el Valle de Etna-Oaxaca a finales del siglo XIX”, en ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (Coordinador), *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2017, pp. 328-356.
- VELASCO RODRÍGUEZ, Griselle, *Capitalismo y modernización en Oaxaca. La industria textil durante la Reforma y el Porfiriato*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2011.
- VIVES, Pedro A., VEGA, Pepa y OYAMBURU, Jesús, *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Fundación Centro Español de Estudios de América Latina, 1992.

Fecha de recepción: 8 de julio de 2022

Fecha de aceptación: 18 de octubre de 2022

